



LOTA, 04 de Noviembre de 2021.-

**DECRETO N° 2848(C)**

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

HELEN HIDALGO TORRES	DE FECHA	04.11.2021
OLGA VARGAS ROJAS	DE FECHA	04.11.2021
EUGENIA YEVENES TORRES	DE FECHA	04.11.2021

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO		HORARIO		REINCORPORACION
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
HELEN HIDALGO TORRES	16° EMR	03	04.11.2021	04.11.2021	08:30	17:30	05.11.2021
OLGA VARGAS ROJAS	12° EMR	01	04.11.2021	04.11.2021	08:30	09:30	04.11.2021
EUGENIA YEVENES TORRES	12° EMR	02	05.11.2021	05.11.2021	14:30	16:30	08.11.2021

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-

  
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
EDGARDO MORALES RUIZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
JEFE  
JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

AICR/amp.-  
Distribución:  
- Funcionario.  
- Carpeta Personal.  
- Archivo  
- Siaper  
Oficina Transparencia